



Coronel Oviedo, 28 de Agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE LA ADOLESCENCIA N° 1 DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO ABG. CATALINA RIQUELME, quien suscribe, se dirige a V.E. y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar informe solicitado por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia Dr. GONZALO SOSA NICOLI al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en cumplimiento de la N.S. N° 1862 de fecha 16 de Agosto de 2018; manifestando esta Magistratura que este Juzgado no cuenta con expedientes en estado de "Autos para Sentencia", puesto que las mismas son elaboradas y realizadas según los plazos previstos en el Código Procesal Penal y según lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia. Asimismo este Juzgado ha señalado Audiencias Preliminares a llevarse a cabo en las fechas que se describen a continuación en las causas correspondientes. -----

FUERO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

N° Expediente	Carátula	Fecha de Audiencia
133	LUIS ALEJANDRO LOPEZ DOLDAN S/ REGIMEN DE RELACIONAMIENTO. AÑO 2018. N° 133. FOLIO 317.-	Audiencia de Sustanciación – (Conciliación) a realizarse en fecha 29 del mes de Agosto de 2018.

FUERO PENAL DE LA ADOLESCENCIA

530	KEISY DAHIANA ARRUA CABRERA S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE C/ LA LEY 1340/88 TENENCIA DE COCAÍNA CRACK EN CORONEL OVIEDO - CAUSA N° 530 - AÑO 2018.	Audiencia Preliminar a realizarse en fecha 28 del mes de Agosto de 2018
-----	--	---

Juan Alcides Onieva
Abog. Juan Alcides Onieva
Actuario Judicial



Catalina Riquelme
Abog. Catalina Riquelme de González
Jueza Penal de la Adolescencia

A. S. E.

JORGE FELICIANO SOTO
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

E. S. D.



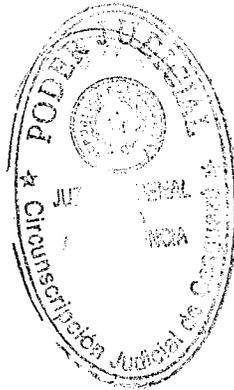
Coronel Oviedo, 23 de agosto de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE

EL JUEZ PENAL DE LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO ABOG. FERNANDO TORRES MARZANO, quien suscribe, se dirige a V. E., a fin de informarle lo solicitado por R.S. Nº 1862 de fecha 16 de agosto de 2018 recibida en este Juzgado en fecha 20 de agosto del cto. año en los siguientes términos: que a la fecha la única causa con audiencia preliminar pendiente de realización es la caratulada: "EIVAR GALIANO GIMÉNEZ S/ SUP. HECHO FUNIBLE DE ABIGRATO EN VÍO. Nº 3826/2017", cuya imputación fuera presentada por el fiscal ALFIRIO GONZÁLEZ en fecha 31 de diciembre de 2017 ante la oficina de atención permanente, señalándose como fecha de presentación de acto conclusivo el 2 de mayo de 2018 y posteriormente tras un señalamiento de prórroga ordinaria el juzgado señaló como nueva fecha de presentación de acusación el 30 de junio de 2018, siendo proveído el requerimiento de Sobrescristamento Provisional por el fiscal de la causa en fecha 21 de junio de 2018, señalando en consecuencia el juzgado audiencia preliminar para el día 4 de septiembre de 2018 a las 9:30 horas, concurriendo providencias de fecha 16 de agosto de 2018. Se señala que los demás expedientes en trámite, son de trámite ordinario, por lo que a la fecha aún no se hallan en estado de señalamiento de audiencia preliminar. Con relación a los expedientes de fecha más antigua, siguen ya en sus etapas de diligencias, con medidas alternativas, continuando el proceso en ejecución, pues en trámite y para poder dar trámite de manera en estado de juicio oral y público.

DIOS GUARDE A V.E.

Abog. Marcelo Candia
Actuario Judicial



Abog. Fernando Torres Marzano
Juz. Penal de la Adolescencia

PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEN

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA TIERRA, COPES, EMPRESA DE ELECTRICIDAD

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
MESA DE ENTRADA - PRESIDENCIA

Recibido hoy 23 de Agosto del mes de ... del año mil ... a las ... horas, con ... fojas. Conste.

Juz. Auxiliar
Jazmín Bernat